

SEXTO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ



El “SEXTO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ”, presentó como objetivo principal, continuar con la ejecución del intercambio de vivencias y experiencias respecto al diseño y construcción de infraestructuras pesqueras artesanales, administración y gestión de los desembarcaderos pesqueros artesanales.

OCTUBRE 2021

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL TALLER	3
2. ANTECEDENTES	3
3. EQUIPO EXPOSITOR.....	5
4. OBJETIVO GENERAL.....	5
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
6. METODOLOGÍA.....	5
7. RESULTADOS	6
7.1. ESPACIO DE PLENARIA.....	7
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	8
9. ANEXOS	10

INFORME TÉCNICO

SEXTO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ

Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado en Ecuador
Dirección de Política Pesquera y Acuícola
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
Viceministerio de Acuicultura y Pesca
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

1. DESCRIPCIÓN DEL TALLER

TALLER: SEXTO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ

FECHA: lunes, 25 de octubre de 2021

DURACIÓN: 3 horas

PLATAFORMA: ZOOM

ID DE REUNIÓN: 941 2660 4301

CODIGO DE ACCESO: 462269

ENLACE:

<https://wwf.zoom.us/j/94126604301?pwd=UDVzTmdhNDF6dlBtcGxDbG5YUmNZUT09>

2. ANTECEDENTES

El Ecuador y Perú a lo largo de los años han mantenido una estrecha relación de cooperación en materia pesquera, misma que ha permitido fortalecer lazos en pro del manejo de pesquerías compartidas. En este sentido, ambas naciones suscribieron un “Memorando de Entendimiento en Materia Pesquera y Acuícola entre el Ministerio de la Producción de la República del Perú y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (actual Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca) de la República del Ecuador”, el 30 de octubre de 2014, mismo que tiene una vigencia de cinco años, y prórroga para igual tiempo, salvo una de las partes mencionen lo contrario. En vista que ninguna de las partes ha solicitado dar por terminado el memorando antes citado, este se encuentra vigente.

Con base a lo antes expuesto, y con el objetivo de dar ejecución a este Memorando de Entendimiento (MOU), mismo que expresa entre sus principales campos de acción, en su artículo VI, que se trabajará en conjunto en el siguiente proceso:

1. Revisión conjunta de las medidas de ordenamiento pesquero para especies transfronterizas y altamente migratorias compartidas como atún y especies afines, langostino (*Penaeus vannamei*), jurel (*Trachurus murphy*), merluza (*Merluccius gayi*), dorado (*Coryphaena hippurus*), y calamar gigante (*Dosidicus gigas*), entre otros que sean acordados por las partes.

Con base a los compromisos establecidos en reunión virtual mantenida entre autoridades de pesca del Perú y Ecuador, se determinó que Perú enviaría una contrapropuesta al “Convenio Binacional de Cooperación para el Manejo Sustentable de la Pesquería de Dorado/Perico (*Coryphaena hippurus*) entre el Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador y el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú”, inicialmente presentado por el Ecuador.

El despacho del Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador recibió un documento vía correo electrónico por parte del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú, enmarcado en una matriz con un “Plan de Acciones Conjuntas para el 2021”, con el fin de ejecutar acciones y talleres virtuales para el intercambio de experiencias, teniendo como marco de referencia la pesquería artesanal de dorado/perico de ambas naciones. De acuerdo con las coordinaciones realizadas con la participación de los Viceministros de Pesca y Acuicultura del Perú y del Ecuador, así como de sus respectivas Direcciones de Políticas; se socializa la propuesta actualizada del Plan Anual de Acciones Conjuntas 2021, que tiene como objetivo el *“fortalecer las capacidades y el intercambio de experiencias a partir de la aplicación de las normas de ordenamiento pesquero que cada país aplica al manejo del recurso Perico/Dorado”*. Al respecto, se propuso como fecha de inicio de ejecución del mencionado Plan, la segunda quincena del mes de abril de 2021. En este sentido, de acuerdo a la reunión virtual mantenida el jueves 25 de marzo de 2021, con participación de los Viceministros de Acuicultura y Pesca del Perú y Ecuador, y de sus direcciones técnicas, se informó el acuso recibido de la matriz sobre el “PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ECUADOR/PERÚ PESQUERÍA DORADO/PERICO”.

Luego de validar la información concerniente a la estructura de la matriz, desde la Dirección de Política Pesquera y Acuícola del VAP de Ecuador, y de acuerdo con la coordinación previa que se realizaron en conjunto, se solicitó mantener una reunión virtual, entre los puntos focales con los equipos técnicos de ambos Viceministerios, con el objetivo de revisar en conjunto algunos puntos establecidos en la matriz de intercambio de experiencias. Por tal motivo, se planteó mantener dicha reunión el jueves 15 de abril de 2021, a partir de las 10h00 am. Con base en la revisión y conformidad emitida por ambas partes en dicha reunión virtual, se puso en conocimiento de los actores involucrados el “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, con las fechas definidas por parte de Ecuador, para su respectiva revisión y socialización con las dependencias/instituciones participantes por parte del Perú. Dicho Plan Anual de Actividades fue validado y aprobado por ambas partes.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de dar cumplimiento al “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, se ejecutaron inicialmente el “Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Taller”, con la participación de los equipos técnicos de pesca y científicos de ambas partes, ejecutados durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, respectivamente. En este sentido, mediante correo institucional con fecha del 21 de octubre de 2021, se remite convocatoria por parte del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú y Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador, hacia los equipos técnicos y expositores delegados por ambas instituciones, con el fin de contar con su participación durante el desarrollo del

“Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

3. EQUIPO EXPOSITOR

Este trabajo se realizó de manera conjunta entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) a través del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, equipo técnico del Plan de Acción Nacional Dorado (PAN Dorado) de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola (DPPA) y Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (SETEGISP), en coordinación con el Ministerio de la Producción del Perú (PRODUCE), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), y otras instituciones públicas vinculadas al sector pesquero de Perú y Ecuador.

En virtud de lo expuesto, el “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, fue ejecutado bajo la modalidad virtual (vía ZOOM) con la participación de los siguientes técnicos/científicos:

PRODUCE / FONDEPES – PERÚ:

- Franklin Saldaña Varas
- Elmer Cabana Nieto

MPCEIP / SETEGISP – ECUADOR:

- Gabriela Isabel Mendoza Delgado
- Crithian Agustín Lucas Ávila

4. OBJETIVO GENERAL

- Ejecutar el “Sexto Taller de intercambio de experiencias de la pesquería del dorado/perico entre Ecuador y Perú”; con el fin de intercambiar experiencias respecto al diseño y construcción de infraestructuras pesqueras, administración y gestión de los desembarcaderos pesqueros artesanales.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Intercambiar experiencias concernientes a infraestructuras y administración de puertos y facilidades pesqueras, actividades relacionadas a capacitaciones dirigidas al sector pesquero.
- Fortalecer la cooperación regional a través del intercambio de información, implementación de metodologías, tecnologías y desarrollo de capacidades.

6. METODOLOGÍA

Con el fin de continuar con los procesos de ejecución del “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, el equipo del PAN Dorado de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola (DPPA) del Viceministerio de Acuicultura y Pesca (VAP), en coordinación con el PRODUCE de Perú, planificaron la ejecución del taller antes citado, el cual fue programado para ejecutarse el lunes 25 de octubre de 2021, de manera virtual mediante la plataforma ZOOM.

Por lo antes expuesto, mediante correo institucional con fecha del 21 de octubre de 2021, el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú y Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador, remiten la invitación a los equipos técnicos y expositores delegados por ambas instituciones, con el fin de contar con su participación durante el desarrollo del “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”. Los lineamientos para la ejecución del taller consistieron en:

- Proporcionar un tiempo determinado de 60 minutos de exposición por delegación (Ecuador y Perú).
- Tres (3) minutos antes de finalizar el tiempo de intervención se informará al expositor.
- El espacio considerado para la plenaria será de 30 minutos, luego de este tiempo se procederá a la finalización del taller.

7. RESULTADOS

La ejecución del “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, se realizó el lunes 25 de octubre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el “Plan Anual de Actividades”. Durante el desarrollo del taller se identificaron en la sesión un total de 31 participantes (10 mujeres / 21 hombres); cabe mencionar que ciertos participantes disponían de dos equipos en sesión por asuntos de registro y seguimiento. Del número de participantes identificados, 26 se registraron a través del enlace de registro en línea. El taller fue iniciado por la Bioquímica Jennifer Briones Farías; cabe indicar que minutos después a la apertura del taller se concedieron palabras de clausura por parte de las autoridades de ambos países, Abg. Dalia Rosa Chang Valdez (Perú) e Ing. José Isidro Andrade Vera (Ecuador).

Delegados de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (SETEGISP), formaron parte de los expositores por la delegación de Ecuador; mientras que PRODUCE y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) con su equipo de técnicos fueron los expositores por parte de la delegación del Perú, siguiendo los temas establecidos en la matriz de “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”. Con base en lo expuesto, los temas que se consideraron para la ejecución del sexto taller se detallan a continuación:

MPCEIP / SETEGISP – ECUADOR:

- Puertos y facilidades pesqueras artesanales administradas por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público: Generalidades.

PRODUCE / FONDEPES – PERÚ:

- Infraestructuras Pesqueras Artesanales.
- Actividades de capacitación para el pescador y agente de la Pesca Artesanal-FONDEPES.

Una vez finalizada las intervenciones por parte de los expositores, se dio espacio a la plenaria, tiempo en el cual los asistentes realizaron el uso de la palabra, con la finalidad de

realizar preguntas o emitir sus comentarios, observaciones o sugerencias, con base a las presentaciones y temas tratados por cada delegación.

7.1. ESPACIO DE PLENARIA

En representación de las instituciones de pesca de Ecuador y Perú, se dio paso al espacio de plenaria, en el cual, los participantes del taller contaron con un espacio para interactuar e intercambiar comentarios, observaciones y experiencias en torno a la pesquería del recurso dorado/perico. En virtud de lo expuesto, se detallan a continuación, los principales puntos tratados:

- **Pregunta:** Franklin Saldaña; respecto a las infraestructuras pesqueras en términos generales *¿Cómo son administradas o reguladas? ¿Por los servicios cobran una tarifa?*
 - **Respuesta:** Cristhian Lucas; las infraestructuras pesqueras nosotros no las construimos, la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria a través de sus facultades como ente rector de la administración pública una vez que ya sea el Ministerio de Obras Públicas o quien elabore la infraestructura pesquera, nos entregan para que administremos. Dentro de nuestras facultades, administrar y brindar todos los servicios portuarios, este tipo de servicios son complementarios con las instituciones afines al sector pesquero, nosotros damos los espacios físicos a todas las instituciones, por ejemplo “Reten Naval”, “Subsecretaría de Recursos Pesqueros”, para que ellos dentro de sus competencias, ayuden en beneficio de todo el sector. Las fuentes de ingreso son de tres formas, instituciones públicas, locales comerciales, área operativa que es el servicio directo para el sector pesquero de acuerdo a un tarifario que es aprobado por el ente rector, como es la Subsecretaría de Puertos. Si bien es cierto los puertos fueron creados con un fin que es el desarrollo social, en otras palabras, los puertos no son autosustentables, con base a esto, lo que se ha hecho en este gobierno actual es comenzar a quitar cargas al estado.

- **Pregunta:** Franklin Saldaña; el tema sanitario como lo están manejando en los desembarcaderos *¿Existe alguna regulación especial?*
 - **Respuesta:** Cristhian Lucas; en la mayoría de las infraestructuras tenemos los servicios complementarios como plantas de preproceso, otras áreas de proceso rápido dependiendo la infraestructura pesquera, son espacios idóneos para poder dar valor agregado a los productos derivados del mar, también tiene una tarifa por ocupación de espacio, uso de mesas, alquiler de chimbuzo, entre otras. Para el manejo de todos los desechos tanto sólidos como líquidos, contamos con plantas de tratamiento para cada infraestructura pesquera, en especial los puertos cuentan con sus propias plantas de tratamiento.

- **Pregunta:** Franklin Saldaña; en cuanto a las infraestructuras pesqueras que están al servicio de la comunidad pesquera artesanal u organizaciones sociales *¿Cómo se ha venido afrontando los conflictos que se lleguen a generar con la comunidad pesquera respecto a la inconformidad por los servicios de puertos?*

- **Respuesta:** Cristhian Lucas; nosotros hacemos la socialización con los actores, asociaciones pesqueras; constantemente hacemos reuniones, uno de los inconvenientes que hemos tenido es respecto a los cobros excesivos -para ellos- el sector tiene la ideología de por ser público debe ser gratis, y sabemos que no es así, es por ello que se interviene con las socializaciones, sobre todo de las tarifas portuarias, los beneficios de la utilización de las instalaciones portuarias, el justificativo del porque se tiene que cancelar un valor. Adicionalmente, en las reuniones con el sector se invita a las instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, Petroecuador, Cuerpo de Bomberos, que, en el ámbito de sus competencias aportan en beneficio del sector y el buen uso de las instalaciones.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se contó con un total de 26 participantes registrados. Sin embargo, se identificaron 31 participantes en la sesión (10 mujeres / 21 hombres), lo cual determina un balance positivo en la ejecución del sexto taller de intercambio de experiencias. Así mismo, durante el desarrollo de los seis talleres realizados entre Ecuador y Perú, se mantuvieron balances de participación positiva por parte de los equipos de ambos países.
- Se cumplieron las expectativas respecto al intercambio de vivencias o experiencias concerniente a infraestructuras y administración de puertos y facilidades pesqueras, y actividades relacionadas a capacitaciones dirigidas al sector pesquero; cumpliendo con este taller final, lo previsto en el “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.
- Si bien es cierto, en el evento hubo mayor representatividad del género masculino (21), no obstante, el género femenino estuvo bien representado por un número de diez (10) mujeres. Esta fue una tónica que se pudo evidenciar durante el desarrollo de todos los talleres sobre la pesquería de dorado/perico; por lo cual, es importante que se continúe con el proceso de educación y vinculación de las mujeres en las actividades relacionados a esta pesquería.
- Se recomienda continuar con la implementación de estos espacios binacionales de intercambio de experiencias e información, con la finalidad de compartir entre ambos países los avances o novedades que eventualmente se den en la pesquería del dorado/perico. Las pesquerías son adaptativas y muy cambiantes, por lo cual, recomendamos mantener ese espacio de acercamiento entre los equipos técnicos de ambos Ministerios, con el fin que se pueda mantener este intercambio de conocimientos, y así permitir en un futuro, sustentar medidas binacionales en torno a la sustentabilidad y sostenibilidad del recurso pesquero.
- Es clave que los Ministerios a nivel de sus autoridades competentes, y los equipos técnicos, formen parte de este tipo de procesos participativos y mantengan un acercamiento constante, teniendo como meta principal fortalecer la cooperación regional sobre el ordenamiento y manejo de las pesquerías, principalmente las que incluyen captura objetivo de especies altamente migratorias.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaborado	Blgo. Víctor Cevallos Lucas	Analista de Política Pesquera y Acuícola	
Revisado	Blgo. Jonathan Pincay Espinoza	Analista de Política Pesquera y Acuícola	
Aprobado	Ing. José Isidro Andrade Vera	Director de Política Pesquera y Acuícola	

9. ANEXOS

ANEXO 1. Convocatoria vía e-mail dirigida al personal de MPCEIP/ SETEGISP y PRODUCE/ FONDEPES, para contar con su participación en el “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

De: **Dalia Rosa Chang Valdez** 21 de Octubre 2021 12:32

Para: galega | jareira@marpe.gob.pe | vmarin@marpe.gob.pe | fjanosa@marpe.gob.pe | Martín Salazar Cepedea | aguarrta@marpe.gob.pe | christian.chang | evelyn.chavez | Isabel Iazo | eduardo jara | eliana.sauvada | locado229@sanpes.gob.pe | Jorge Ramirez | jose diaz | 871-dhcpa@sanpes.gob.pe | 848-idoce-dhpa@sanpes.gob.pe | 765-idoce-dhpa@sanpes.gob.pe | 848-idoce-dhpa@sanpes.gob.pe | 851-idoce-dhpa@sanpes.gob.pe | edith.macedo | Ingrid Cannon | Alvaro R. Roldano Rojas | rodriguez | Raúl Armando Flores Román | Lucio Ruller Polo Bordonabe | Julio Gallegos Solís | Alvaro Arturo Cochabamba Chiusa | Alessandro Aldo Molina Gomez | Issac Orlando Morales Tapia | Renee Luis Luna Gofe | Alex Urbina Cardenas | Eba Patricia Valtierra Salas | Jacobel Carachi Soto | Pedro Luis Encinas Principe | Miguel Hugo Mejia Diaz | Miragos Regina Huachua Quintana | Ricardo Juan Pineda Cubides | Franklin Eren Saldaña Vera | Daniel Enrique Flores Castilla | Ronald Martin Duran Yupanqui - O/S | pasivota@marpe.gob.pe | gachi@marpe.gob.pe | jmcstacer@marpe.gob.pe | juancheriz@marpe.gob.pe | pmarin@marpe.gob.pe | Santos Flores Anaya | Carlo Ruiz Hidalgo | Alberto Clemente Salas Maldonado | gbfuano@tp.gob.pe | wivera@tp.gob.pe | ecabana@fondapes.gob.pe | cstraninger@fondapes.gob.pe

CC: Bernardo Paul Hidalgo Baquerizo | José Ricardo Perdomo Cantarte | ose temp07 | Susan Britt Zapata Leonardo - O/S | jaidroncadedev | Yuli Alexandra Rvadenena Capua | Carla Estefania Bravo Vasquez | ethanco | Fabian Octavio Alcaraz Leonon | jpancay | direccion.ing | eelias@instiutopesca.gob.ec | Tomas Ruben Caiche Ascencion | mpolices@produccion.gob.ec | ROBERTO C. LOOR SOLORZANO | rovallos@produccion.gob.ec | JOSE SIDRO ANDRADE VERA | Estrella Lourdes Cortez Cruz - O/S | Carlos Alberto Mendoza Mendocza | Oscar Eduardo Diaz Mendocza

APACHE_States.pdf (3.4 MB) Descargar | Molesto | Eliminar
 AGENDA SEXTO TA...E EXPERIENCIAS.docx (90.6 KB) Descargar | Molesto | Eliminar
 PlanDeTrabajo-C...ADO-PERICO (6.4to) (17.2 KB) Descargar | Molesto | Eliminar
 Descargar todos los archivos adjuntos
 Eliminar todos los archivos adjuntos

Estimados Participantes:

Aprovecho la oportunidad para saludarlos y en el marco del Plan Anual de Actividades de “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ECUADOR/PERÚ PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO”, adjunto al presente, convocarlos al sexto taller que se llevará a cabo este lunes 25 de octubre de 2021 de 10:00 am a 01:00 pm.

Asimismo, adjunto al presente, la agenda del evento y el flyer con los datos de acceso correspondientes.

Saludos cordiales,

Dalia Rosa Chang Valdez
 Directora de Seguimiento y Evaluación
 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
 Calle Lino Oestre 060, Urbanización Corpaz, San Isidro
 www.produce.gob.pe



De: **VICTOR LEONARDO CEVALLOS LUCAS** 21 de Octubre 2021 23:20

Para: gabriela.mendocza | Christian lucas | Carla Estefania Bravo Vasquez | Yuli Alexandra Rvadenena Capua | Jennifer Mercedes Briones Fortias | Zulia Virginia Villarreal Rivera | LUIS ALFREDO DICHUA MENDOZA | Luis Gustavo Chompo Salazar | FELIX ARMANDO FLORES TEJENA | Henry Mauricio Meza Merlo | Jonathan Eduardo Pacay Espinoza | Fabian Octavio Alcaraz Leonon | Carlos L. Zambrano Zambrano | Jorge Luis Delgado Macías | Fabian Alejandro Velarde Garcia | Cesar Rafael Anchundia Lopez | Maria Isabel Gilces Anchundia | Janeth Karolina Romero Ochoa | Fernanda Stalina Hurtado Angulo | ROBERTO C. LOOR SOLORZANO | Fernando Rey Diaz | gamv731@gmail.com | csilva@gmail.com | eelias@instiutopesca.gob.ec

CC: Andres Ayens Hidalgo | fernando vilaco | dchang@proceva.gob.pe | ose temp07 | Dora Bethsabe Zambrano Zambrano | JOSE SIDRO ANDRADE VERA | jpariac | vanessa.vetlaquez | Edwin Castro Briones | oveloz | direccion.ing

PlanDeTrabajo-C...DORADO-PERICO.pdf (17.6 KB) Descargar | Molesto | Eliminar
 APACHE_States.pdf (3.4 MB) Descargar | Molesto | Eliminar
 AGENDA SEXTO TA...E EXPERIENCIAS.docx (90.5 KB) Descargar | Molesto | Eliminar
 Descargar todos los archivos adjuntos
 Eliminar todos los archivos adjuntos

Estimados:

En continuidad con la ejecución del Plan Anual de Actividades, me complace poner en conocimiento y a la vez Invitarlos al sexto taller de “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ”.

Al respecto y en virtud de las coordinaciones efectuadas me permito remitir los detalles del taller virtual vía ZOOM, programado para el día lunes 25 de octubre de 2021 a las 10:00 am.

Fecha: lunes, 25 de octubre de 2021
Horas: 10:00 – 13:00
Plataforma: ZOOM
ID de reunión: 941 2660 4301
Código de acceso: 462208
Enlace: <https://www.zoom.us/j/94126604301?pwd=UDVzTm9hNDY6dDhlc0kxODc5Uk5uMkZUT05>

Adicionalmente, adjunto al presente el flyer y agenda de la actividad.

Saludos cordiales,

Bigo. Víctor Cevallos
 Analista de Política Pesquera y Acuicola 2
 Dirección de Política Pesquera y Acuicola

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.

ANEXO 2. Agenda del “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.



AGENDA

**SEXTO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL
DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ**

Fecha: lunes, 25 de octubre de 2021

Hora: 10:00 – 13:00

Plataforma: ZOOM

ID de reunión: 941 2660 4301

Código de acceso: 462269

Enlace: <https://www.zoom.us/j/94126604301?pwd=UDVzTmdhNDF6d0BtcGxDbG5lUjZUT09>

Objetivo del taller:

Ejecutar el sexto taller de intercambio de experiencias de la pesquería del dorado/perico entre Ecuador y Perú; Con el fin de intercambiar experiencias en cuanto al diseño y construcción de infraestructuras pesqueras artesanales, administración y gestión de los desembarcaderos pesqueros artesanales.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00	Registro de participantes (enlace)	MPCEIP / PRODUCE
10:05	Apertura del taller	MPCEIP / PRODUCE
10:15	Revisión de la agenda y metodología de la reunión	MPCEIP
10:30	Presentación Delegación de Ecuador	SETEGISP
11:30	Presentación Delegación de Perú	DGPA/FONDEPES
12:30	Plenaria	MPCEIP / PRODUCE
13:00	Finalización	MPCEIP/ PRODUCE

ANEXO 3. Volante informativo sobre el “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ Ministerio
de la Producción



Ministerio de
Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



Gobierno
del Encuentro | Juntos
lo logramos



VIRTUAL

**LUNES
25
OCTUBRE**

TEMA:
Administración de Puertos
Pesqueros Artesanales.

10:00 am a
13:00 pm



zoom

 **Clic aquí**

ID de reunión:
94126604301

Cód. de acceso:
462269

VI TALLER
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
EN LA PESQUERÍA DEL PERICO/DORADO
PERÚ-ECUADOR
2021

ANEXO 4. Presentación de la delegación de Ecuador sobre “Puertos y facilidades pesqueras artesanales administradas por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público”, realizada durante el Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



Continúa...

ANEXO 4. Presentación de la delegación de Ecuador sobre “Puertos y facilidades pesqueras artesanales administradas por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público”, realizada durante el Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.

PUERTOS Y FACILIDADES PESQUERAS ARTESANALES




TIPO A: FACILIDADES PESQUERAS ARTESANALES
INFRAESTRUCTURA DE 1.500,00 A 10.000,00 M2

- Área de pre-proceso
- Área de almacenamiento de combustible
- Muelle flotante
- Área administrativa
- Garita de control y acceso
- Fábrica de hielo
- Taller de fibras
- Rampa para fibras

TIPO B: PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES
INFRAESTRUCTURA DE 10.001,00 A 200.000,00 M2

- Dique de abrigo
- Contratopos
- Pantalanos para abastecimiento de combustible de fibras
- Muelle fijo para abastecimiento de combustible de motrices
- Muelle fijo para motrices
- Área de almacenamiento de combustible
- Muelle de descarga
- Pantalanos de avituallamiento
- Faro
- Área de pre-proceso
- Bodegas provisionales de almacenamiento de pesca
- Garita de control y acceso
- Área administrativa
- Área de producción de hielo en marqueseta
- Área comercial
- Mercado minorista
- Talleres de fibras
- Varadero
- Planta de tratamiento de aguas residuales

Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



Juntos lo logramos



PUERTOS Y FACILIDADES PESQUERAS ARTESANALES

Mantenimiento preventivo recomendado

PANTALANES

En la estructura del pantalán se identifican dos partes principalmente los pilotes que generalmente son de hormigón que permite mantener a la plataforma flotante en una posición y que durante los periodos de bajar y pleamar facilita el movimiento vertical de esta plataforma. La plataforma está asentada en flotadores y son unidos a los pilotes, y entre plataformas con sistemas móviles en acero inoxidable o resistente a las condiciones del mar.



ITEM	TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD
1	Inspecciones externas de pilotes de los pantalanes.	Mensual
2	Limpieza integral externa de la plataforma del pantalán con lavadora de alta presión.	Mensual
3	Limpieza integral externa de la plataforma del muelle móvil con lavadora de alta presión.	Mensual
4	Limpieza del muelle flotante con agua a baja presión.	Diaría
5	Lubricación y engrase de estructuras móviles del muelle flotante.	Mensual

Nota: La tabla superior indica la frecuencia del mantenimiento sugerido, sin embargo se deberá evaluar permanentemente la necesidad de incrementar o reducir esta frecuencia, en base a las condiciones climáticas reinantes.

Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

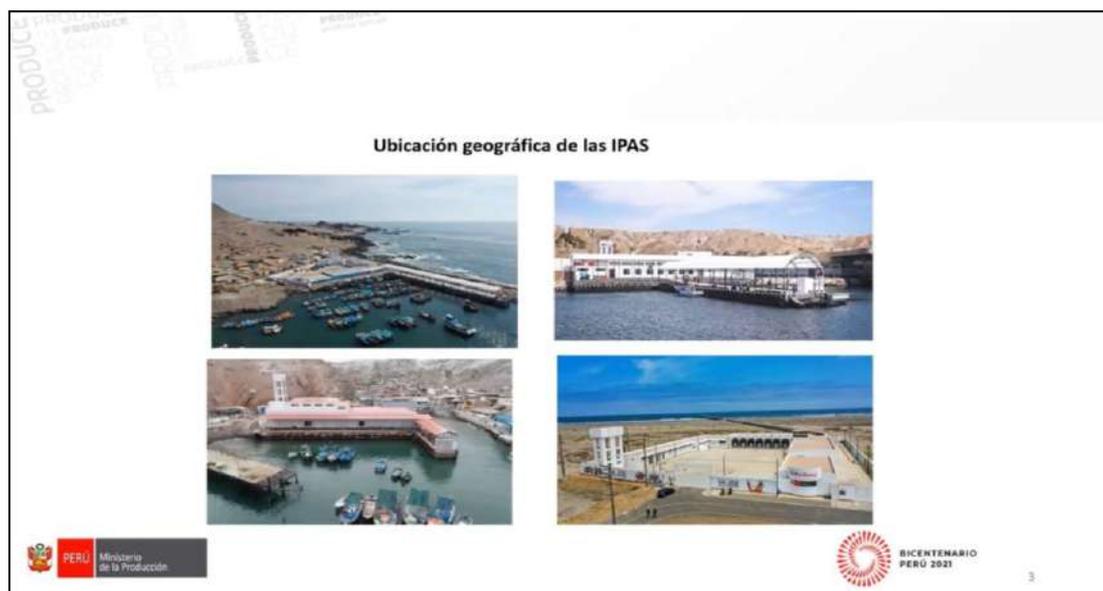
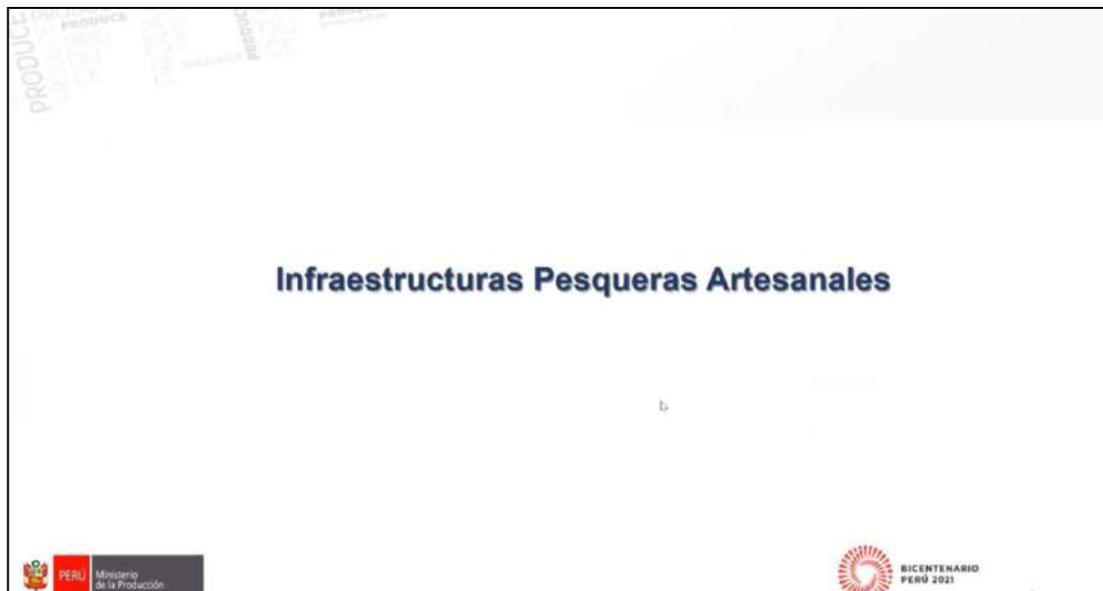
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



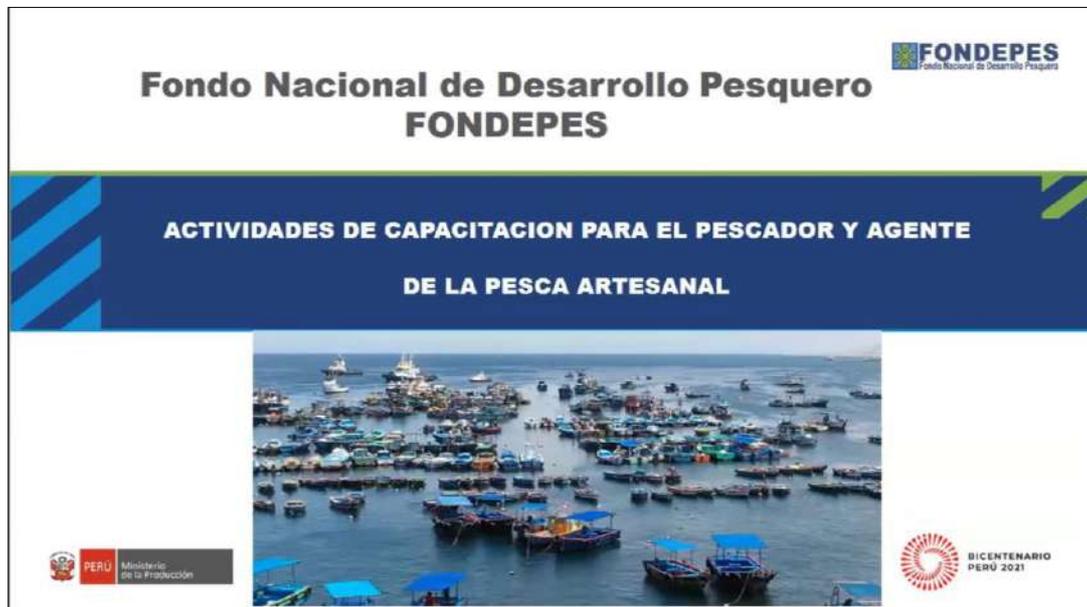
Juntos lo logramos



ANEXO 5. Presentación de la delegación de Perú en relación a “Infraestructuras Pesqueras Artesanales”, realizada durante el Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



ANEXO 6. Presentación de la delegación de Perú sobre “Actividades de capacitación para el pescador y agente de la Pesca Artesanal”, realizada durante el Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



ANEXO 7. Registro de asistentes al “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	PAÍS
1	Alex Guardia Otárola	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
2	Alex Urbina Cárdenas	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
3	César Anchundia López	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
4	César Proaño Ávila	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
5	Cristhian Agustin Lucas Avila	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO (SETEGISP)	ECUADOR
6	Cristian Miguel Condori Tito	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
7	Dalia Rosa Chang Valdez	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
8	Elmer Cabana Nieto	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	PERÚ
9	Esteban Elías Mendez	INSTITUTO PUBLICO DE INVESTIGACION DE ACUICULTURA Y PESCA	ECUADOR
10	Estrella Lourdes Cortez Cruz	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
11	Fabián Alcívar Leones	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
12	Félix Armando Flores Tejena	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
13	Fernanda Hurtado Angulo	SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD - SCI	ECUADOR
14	Franklin Saldaña Varas	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
15	Gabriela Isabel Mendoza Delgado	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO (SETEGISP)	ECUADOR
16	Guido Alberto Baltuano Elías	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
17	Henry Mero Mero	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
18	Isabel Gilces Anchundia	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
19	Janeth Karolina Romero Onofre	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
20	Javier Romo Tapia	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
21	Jennifer Briones Farias	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
22	Jorge Luis Delgado Macias	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
23	Jorge Mostacero Koc	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
24	Juliana Monserrate García Cuenca	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
25	Luis Alfredo Ochoa Mendoza	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
26	Maylee Pamela Espinoza Campos	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	PERÚ
27	Roberto Loor Solorzano	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
28	Víctor Cevallos Lucas	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
29	Yuli Rivadeneira Cagua	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
30	Ricardo Pineda		
31	William Rivera Peña		

ANEXO 8. Registro fotográfico en la plataforma ZOOM con los participantes del “Sexto Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

